



EXP-UNC: 7520/09

RESOLUCIÓN HCD 98/09

VISTO

El informe del Decano, acerca de la inasistencia del Dr. Mauro Valente a la clase del día 10 de marzo del corriente año, en reemplazo de otro docente en uso de licencia;

CONSIDERANDO

Que el Dr. Valente ha presentado el día 16 de marzo del corriente año, una nota dirigida a la Secretaría Académica, Dra. Patricia Kisbye informando el motivo de su inasistencia;

Que en el dictamen conjunto de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia se considera dicha inasistencia como injustificada, ya que el mencionado docente no informó sobre su imposibilidad de asistir a la clase con la debida antelación;

Que al dar su conformidad para reemplazar a un docente en uso de licencia, asume las obligaciones correspondientes de la persona a quien suplanta;

Que, en consecuencia, dichas Comisiones recomiendan aplicar un apercibimiento al Dr. Valente, según lo contemplado en la Ord. HCS 03/03;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aplicar la sanción de apercibimiento al Dr. Mauro A. Valente (legajo 39.442), por incurrir en inasistencia injustificada.

ARTICULO 2º.- Notifíquese al agente, dese copia de la presente al Area Personal y Sueldos para su inclusión en el legajo del docente, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.

md.

  
Dr. WALTER MALDONADO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa. M. A. F.